

( Número 2994. = Su precio 10 cuartos. )

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1824

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SAN FELIX Y S. CIPRIANO  
obispo, y San Serafin.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 18', y se oculta á las 5 h. 42'

#### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 06.	71. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 06.	72. 5	NO.	Celag. suelta.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 50.	72. 0	SO.	Celageria

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 24' mad.      2.ª Altamar á las 4 h. 44' tard.  
1.ª Bajamar á las 10 h. 30' mañ.      2.ª Bajamar á las 10 h. 55' noch.

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 20 de Agosto último.*

Lima 17 de Marzo. = "El Moyano (a) Real Felips, armado en corsario con bandera española, con 10 cañones y de 60 à 70 hombres salió de esta. Este buque ha sido corsario de Buenos Ayres con el nombre de Lancashire Witch."

*Idem de la del 24.*

Valparaiso 22 de Mayo. = "Esta mañana ha llegado de Lima el navio americano *Franklin*, que salió del Callao el 4 del corriente, el cual refiere el apresamiento del bergantin ingles *Bruse*, en el puerto de Quilca, por el corsario español *Quintanilla*, y el de otro bergantin ingles, cuyo nombre se ignora, el cual fue represado por el buque de guerra del Perú Congreso. Dicho buque fué en seguida à Quilca en busca del corsario. La presa francesa *Vigié*, que fué armada, y salió à cruzar con bandera española, fué apresada por el Congreso,

y equipada para ir en persecucion del *Quintanilla*.—El buque de S. M. B. *Fly* que saldrá pasado mañana para Coquimbo y Quilca, permanecerá algun tiempo en la costa de Intermedios.”

*Cartagena de Indias 11 de Junio*.—Las goletas mercantes españolas N. S. de *Regla*, y otras dos una, de ellas ( antiguamente de guerra, ignoramos bajo que nombre ) han sido apresadas y conducidas aqui la primera el 23 último y las otras dos ayer.”

*Idem de la del 27.*

*Charleston 27 de Julio*.—La goleta *Endora*, que ha llegado aqui, fué abordada el 20 del corriente por el bote de la goleta colombiana *Polo Hampton*, armado con dos cañones y 16 à 20 hombres. Tenia consigo una goleta española y una balandra, apresadas en la costa de Cuba.”

*Idem de la del 3 de Setiembre.*

*Paris 30 de Agosto*.—El *Greyandre*, capitán *Matkins*, con destino á Veracruz, se perdió, habrá 20 dias, despues de haber salido del rio de Burdeos, y se ahogaron dos de la tripulacion.”

*Idem de la del 10.*

*Alvarado 28 de Junio*.—La fragata de guerra americana *Grampus*, llegada aqui procedente de Campeche, dice que la tripulacion de una barca inglesa que estaba cargada en laguna de los Términos ha sido asesinada por los piratas, y que en la costa hay muchos.—El buque de S. M. B. *Parthian* vió algunas presas hechas por los piratas. La corbeta americana *John Adams* ha salido con la idea de destruir el nuevo establecimiento de los piratas; una lancha cañonera que lo acompañaba, ha vuelto al dia siguiente à causa de haber descubierto que el palo estaba apolillado.”

*Diario extraordinario del Gobierno de la Habana, del Miercoles 25 de Agosto de 1824.*

#### ORDEN DE LA PLAZA.

El alferéz de Dragones de América D. Gaspar Rodriguez, que se hallaba mandando el destacamento de su Cuerpo en la ciudad de Matanzas, cometió el horroroso atentado de seducir 8 individuos de los que estaban á sus órdenes, y con ellos quiso alterar el orden saliendo por las calles de la ciudad en la noche del 23 dando gritos subversivos y disparando algunos pistoletazos. El leal vecindario de Matanzas, su Milicia Realista y corta guarnicion que no respira sino sentimientos de lealtad y amor al Rey N. S. se unieron á su digno gobernador para mantener la tranquilidad que no se alterò ni por un momento. El criminal y fanatico Rodriguez viendo la impotencia de sus esfuerzos, salió huyendo de la ciudad y probablemente á estas horas habrá sido abandonado de los pocos que le siguieron. Se han dado providencias para arrestarlo, y no será difícil sea pronta-

mente habido y castigado como merece su feo delito.

Si el descabellado y criminal proyecto de uno que fuè nuestro compañero de armas ha llenado mi corazon de amargura, tambien me cabe la dulce satisfaccion de estar intimamente persuadido de que la conducta de Rodriguez ha inspirado en todos los individuos que componen esta benemerita guarnicion el horror y desprecio que se merece, y que todos cumplirán conmigo el sagrado juramento de ser fieles al Rey N. S. — *Vives.* — Es copia. — *Francisco Antonio Segura.*

**Habitantes de la Habana:** Cuando el gobierno seguia los pasos de algunos hombres ambiciosos, que en las tinieblas maquinaban la ruina de esta preciosa isla, y en los momentos de arrestar á los cabezas de la rebelion principalmente al alferoz D. Gaspar Rodriguez, que se hallaba en Matanzas: en aquel mismo acto se ha precipitado como un desesperado, presentandose con otros diez soldados de su destacamento en la plaza de aquella ciudad, proclamando la insurreccion. Este suelo, mansion constante de la paz y la concordia, nada tiene que temer de un proyecto tan efimero, que será sofocado inmediatamente en su origen. Los fieles habitantes de Matanzas se unieron al gobernador, y el rebelde con su cuadrilla salió á los caminos, donde no tardará en caer en manos de la Justicia, para que espie su horroroso crimen. Si no me dirigiera á vosotros, os recomendaria la union, la confianza en el gobierno y la fidelidad al Rey N. S.; pero ¿qué podré deciros cuando conocéis á fondo vuestros verdaderos intereses? y que constantemente he visto las pruebas mas positivas del juicio y lealtad que forma vuestro generoso caracter. Yo cuento con la mayor confianza con la cooperacion de todos los hombres honrados, para asegurar la tranquilidad, si el espiritu de novedad tratare de esparcir noticias abultadas, y aun de agregarse algunos perdidos á ese prófugo, sin hogar, que no ha sabido conocer el pais que pisa, ni entrever en su furor las tristes consecuencias de su descabellada empresa.

La isla de Cuba en todos tiempos ha sido la tierra clásica de la lealtad y sus habitantes han merecido siempre el honroso dictado con que la clemencia augusta de S. M. acaba de premiarlos: algunos malvados unidos á los descontentos, que no saben vivir en una sociedad ordenada y tal vez los agentes secretos de las desgraciadas provincias del continente, son solo los que maquinan la ruina de este venturoso pais, cuya riqueza y comercio consiste en la tranquilidad.

Tal vez los 8 ó 10 soldados, que siguieron al rebelde Rodriguez, lo hacian maquinalmente ignorando sus proyectos y solo por la costumbre de obedecer á su oficial. A esta hora circulan por toda la isla las ordenes mas positivas para su prision, que aguardo por momentos, entretanto, con mi natural franqueza, he querido imponer al

público de este desagradable acontecimiento, insertando á continuación el parte que he recibido del Sr. Gobernador de Matanzas, para evitar las maliciosas y exageradas noticias que puedan circular los amigos de la revolucion.

Habitantes de esta fidelísima ciudad: tened confianza en la firmeza del gobierno; y aguardad tranquilos el resultado pronto de las vigorosas providencias que ya se han tomado para asegurar vuestra tranquilidad, y cuyo resultado espero por instantes. Habana 25 de Agosto de 1824.—Francisco Dionisio Vives.—Antonio Maria de la Torre y Cárdenas, secretario.

Parte del Sr. gobernador de Matanzas al Escmo Sr. gobernador y capitan general.

Escmo. Sr.—En este momento, que son las 8½ de la noche, me hallo en el mayor conflicto, por que habiendo impuesto arresto al alférez de dragones D. Gaspar Rodriguez á consecuencia de un sumario sobre su empeño de desbaratar este batallon Realista, no obstante de la dulzura con que le traté, en lugar de cumplir mi orden, entró en su cuartel, mandó ensillar y montar, y salió con 8 ó 10 dragones gritando *viva la Constitucion, el Rey está prisionero*, y pasó por la plaza disparando sus pistoletazos, en la de Vigia sobre la gente que vió á su izquierda; en el acto tomé todas las providencias que creí mas urgentes en medio de mis pocos recursos; está la tropa sobre las armas y tambien los realistas; no obstante este alboroto el pueblo está tranquilo, y no hay el menor desorden; muchas personas se han puesto á mi lado, y en medio de mi disgusto aun me proporciona la suerte la satisfaccion de mandar en una poblacion la mas juiciosa y firme en su amor al Rey N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Matanzas y Agosto 23 de 1824.—Escmo. Sr.—Cecilio Ayllon.—Escmo. Sr. capitan general de esta isla &c. &c.

P. D.—He sabido que Rodriguez ha seguido con los dragones por el camino de la Mocha.—Es copia.—Antonio Maria de la Torre y Cárdenas.

Lóndres 18 de Setiembre.

El Courier publica hoy el resto de los documentos oficiales relativos al arresto y suplicio de Lurbide. Los principales son los siguientes:

A los ministros de guerra y de Marina.

Soto la-marina 17 de Julio.—Escmos. Sres.: el 14 del corriente el bergantia ingles *le Spring* llegó á la barra de este puerto despues de una travesia de 64 dias. Se dijo que aquel buque venia de Lóndres, y que tenia abordo á Carlos de Beneski y á otro extranjero, amigo del primero, los cuales iban á Méjico á tratar con el gobierno respecto á un plan de colonias, y que estaban revestidos

de plenos poderes de tres comerciantes irlandeses establecidos en Londres.

Al dia siguiente recibí la visita de Beneski, á quien pregunté acerca de Iturbide, y de sus miras y proyectos sobre este pais. Habiendome asegurado Beneski de un modo que me pareció sincero, que cuando él dió la vela Iturbide vi via retirado con su familia, se volvió al buque para traer á tierra su compañero, que habia dejado a bordo.

Ayer, á la una del dia, el comandante del destacamento apostado en la barra me informó de que Beneski se habia puesto en camino, á pie, con otro individuo, que no pudo reconocer, por que iba disfrazado. Me dirigí inmediatamente á aquellos lugares con mi poca tropa, con intencion de interrogar, si fuese necesario, á Beneski. A eso de las cuatro y media los alcancé cerca de los Arroyos, cerca de 6 leguas de esta ciudad. Descubrí que el individuo disfrazado era D. Agustin Iturbide, el cual, dirigiendome la palabra, me dijo que las personas que lo acompañaban en el buque eran su muger y sus hijos de poca edad, y que habia dejado el resto de su familia en Londres. Lo arresté al instante y desde allí fué conducido á esta ciudad con una buena escolta, y su persona fué asegurada á mi satisfaccion.

Bajo mi responsabilidad, no obstante lo prescripto por la ley de 28 de Abril con respecto á este individuo, y considerando que estaba indefenso y que se habia presentado con sumision y no contando, al parecer, mas que con mi buena fé, me determiné á enviarlo al honorable Congreso de este Estado, á fin de que decidiese de su suerte. Esta tarde saldrá para Padilla, lugar de las sesiones del Congreso.—Dics &c.—*Felipe de la Garza.*

*Padilla 20 de Julio.*—Exmo. Sr.: en conformidad con lo que os he dicho en mi oficio del 18, el general D. Felipe de la Garza llegó ayer aqui, trayendo preso á D. Agustin de Iturbide, el cual puso inmediatamente á disposicion del honorable Congreso de este Estado. El Congreso, queriendo que se ejecute el decreto de 28 de Abril, por el que se proscribe y pone fuera de ley al dicho Iturbide, ordenó al general hiciese imponer al preso la pena de muerte, como era su deber, en ejecucion del supradicho decreto. Esta orden surtió su efecto y el preso fué arcabuceado ayer á las 10 de la noche.

Este suceso sofocará ciertamente todas las conmociones, de que se tenia noticia cada momento por parte de los proselitos de Iturbide.

Yo me apresuro en comunicar esto á V. E., á fin de que el poder ejecutivo supremo informado de ello pueda sancionar con su aprobacion lo que se ha hecho, y al mismo tiempo decidir de la suerte de la familia y de la comitiva de Iturbide, que quedan detenidas en Soto la-marina hasta que se sepa la resolucion del gobierno.

Dejó al general, como le es debido, el cuidado de remitir á V. E. una relacion esacta de todo lo que ha pasado, de cuyos detalles está mejor informado que nosotros — Dios &c. — Firmado. = José Bernardo Gutierrez de Lara. = José Antonio Fernandez, secretario.

París 25 de Setiembre.

Las cartas de Valparaiso dicen que el navio de guerra español *Asia*, pasó por las alturas de aquel puerto á fines de Abril y que se cree siguió para Lima.

Madrid 4 de Octubre. = Aviso al Comercio.

El vicecónsul de S. M. en Trieste avisa con fecha de 31 de Agosto último que á la introduccion en los estados austriacos del café, del cacao y de su cáscara se ha exigido hasta ahora 14 florines, ó sean 140 rs. vn. por cada quintal de 120 libras castellanas; pero en virtud de un decreto de S. M. I. R. Apostólica se ha aumentado este derecho hasta 20 florines, que equivalen á 200 rs. vn.

Gibraltar 7 de Octubre.

El dia 5 entró en este puerto el bergantin-goleta ingles *Ariel*, capitan D. Pover, de Guayaquil en 117 dias, con cacao,

Carga del bergantin ingles *Nimrod*, procedente de Trinidad: 170 sacos y 630 qles. cacao de Trinidad; 30 sacos id. Caracas, y 620 arrobas rom.

Idem de la balandra americana *Regenerator*, de Alejandria: 217 sacos café de Rio; 950 cueros del Rio-de la Plata, y 901 id. de Rio Grande.

Idem del bergantin ingles *Ariel*, de Guayaquil: 2.676 quintales cacao.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante general del Departamento con fecha 9 del corriente dice á este Real Consulado de Comercio lo que sigue. = El Comandante principal de Matrículas me dice en oficio de 7 del actual lo que sigue = Exmo. Sr. = En oficio num. 250, el comandante militar interino de la Provincia de Algeciras, me dice que segun le avisó el Consul de España en Gibraltar el 19 del mes ultimo salieron de Argel cinco corsarios con objeto segun se decia allí de apresar los barcos holandeses, españoles y sardos, cuya noticia la dió al expresado Consul el capitan de un buque que llegó de Oran en el dia dos del actual; lo que pongo en conocimiento de V. E. para su debida inteligencia. — Lo que traslado á V. SS. para que teniendo conocimiento de este parte los buques de comercio, puedan navegar con la indispensable precaucion. = Y por disposicion del mismo consulado se hace notorio al comercio para las precauciones que estime convenientes. Cádiz y Octubre 11 de 1824. = Prudencio Hernandez Sta. Cruz, Srco.

TEATRO. = *La bella tabernera* (ópera en 2 actos, musica del maestro Paccini.) — A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1824

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 38
Terciada idem. , , , , ,	28 á 26
Asucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 24
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29	
Sobre. , , , , , , , , ,	á 26
Corte. , , , , , , , , ,	19 á 23
Flor de Caracas. , , , , ,	31 á 33
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 29
Corte. , , , , , , , , ,	20 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	29 á 30
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	00 á 00
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 65	
Guayaquil. , , , , , , , , ,	19 á 20
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 10 á 12	
Gnamalies , , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , , ,	00 á 11
Colorada , , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , , ,	14 á 18
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , ,	19 á 20
Id. en dep. , , , , , , , , ,	00 á 00
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 24
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 24
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estano, el quintal ps. , , , , ,	20 á 22
Grana cornte. arroba duc. , , ,	} 94 á 106
Id. zacatillos y blancos sups. , , ,	
Granilla. , , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	22 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , , ,	4 1/2 á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 22	
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	00 á 4
Palo Campeche , ql. rpta. , , ,	00 á 24
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	00 á 15
Moralite. , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , ,	47 á 50
Vainilla sups. , corriete infe-	
riores. el mill. ps. , , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal , , , , ,	20 á 34
Zarza de Honduras arb. ps. . . . .	00 á 16
De la Cesta . . . . .	00 á 08

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , . . .	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , , , , , ,	00 á 05
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	29 á 33
Id. de la Carolina ql. en tierra	á 00
Azafran, libra a en tierra pfs. , ,	5 1/2 á 5
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	39
Almend. de Esj. er. sin casc ql. ps.	0 á 00
Alicante , . . . . . , . . . . .	00 á 20
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, ql. rs. vn. , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . . .	00 á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	á 30
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 00
De China rvn. . . . . , , , , ,	10 1/2
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , , ,	00 á 24
Duelas de Hamburgo . cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	82 á 85
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. en tierra , , , , , , , , ,	48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 16
Garbanzos del reino, fanega rn.	80 á 160
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo , , , , ,	48 á 50
Harina de Castilla abordo , , ,	00 á 8
Idem del N. A. en tierra Id.	9 1/2 á 10
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . . .	40
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Manteca de vacas de Dnblin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor, nueva, qtos. , , , , ,	00
Carlou, ctos. , , , , , , , , ,	00
Holanda id. . . . . , , , , ,	28
Hamburgo . . . . . , , , , ,	30
Cork , , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva. . . . . , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. pts,	2 1/2
Dicho plato, , , , , , , , , , ,	11
Sal despec. para el extranjero pfs	5
Tablas de pino de Suecia, 120 ps	75
Vigas de Flandes codo ing rvl.	50

Té perla libra rvn. . . . .	31 á 32
Id. hizon . . . . .	21 á 22
Id. verde . . . . .	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} co á 00
Id. de Sevilla id . . . . .	
Id. de Casilla abordo du n .	á 54
Id. duro de Levante en tierra	55 á 62
Id. tierno id. id. . . . .	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. .	9½
De Mallorca en tierra.	9½
Blando de Mallorca id. , ,	6½

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	14 á 14¼
Prueba de aceite, cada bota	á 63
Id. de Holanda id. , ,	46 á 48
Anisado de Mallorca pfs. , ,	co á co
Id. id. en garrafones rvn. , ,	á 50
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 27
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	36 á 38
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 6½

*Papel.*

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 32
Alcoy florete. , , , ,	40 á 46
Medio florete, , , , ,	30 á 34
De imprenta, , , , ,	24 á 26
De estraza. , , , , ,	10 á 12

*Cambios.*

Descuento de letras 5 p. °	
Id de pagarés 6 á 8. p. °	
Madrid corto 1½ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par ½ daño.	

Barcelona en pf corto ½ á ¾ benef.	
Valencia 1 b. ° Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f par ½ b. °	
Santander á 8 d. v. f. 2½ p. ° bent.	
S. Sebastian Sin operacione	
Bilbao 1½ p. ° ben.	
Londres 36 7t8 papel	
Paris 76¾	
Hamburgo 90½	
Amsterdam 100	
Génova sin operac.	
Gibraltar par á ¼ p. ° quebrado.	

*Premios de Seguros en buque español Para América. En ab. Feliz. Un pr. Es.*

Veracruz , , , , ,	40	á	11	6	17
Costa-firme . , , , ,	40	á	11	6	15
Cartagena y Sta. Marta	40		12		17
Honduras . , , , ,	40	á	12	6	17
Habana , , , , ,	40	á	11	6	15
Puerto-Rico . . . . .	40	á	10	9	14
Lima y Guayaquil, . ,	40	á	13	6	18
Filipinas , , , , ,	40	á	12	6	18

*Para Europa*

Islas Canarias. , , ,	25	á	6½	6	8
Galicia , , , , ,	25	á	6½	6	8
Asturias y Santander,	25	á	6½	6	8
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	6	8
Cartagena y Alicante,	00	á	0	6	2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6	3
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	6	5
Londres y sus puerto	0	á	0	6	8
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	3
Copenh. Cronstad &c.	00	á	0	6	5
Isla de la Madera ,	0	á	0	6	0
Trieste , , , , ,	0	á	0	6	0
Génova, , , , ,	0	á	0	6	0
Marsella , , , , ,	0	á	0	6	5
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6	0
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6	1

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata con lea te 17 qros. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 575 mrs. de plata ó chos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Catalana. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso ruese de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avce. du poids de Saglaterra. 51 y un quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Catalana. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 fascina minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lon rvs. 102 tomoli de Napoles.--100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago ó 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 131½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon dres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.